Bucaramanga, 31 de enero de 2025

Certificación contractual CDMB.

LA JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL

PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Nit: 890.201.573-0

Certifica que el señor(a) **ANGIE YULIETH GARAVITO ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía **1.118.549.131**, prestó su servicio como **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL,** dentro del siguiente contrato como se indica a continuación:

Contrato de Suministro No. **14958-03**

Fecha de inicio: 21 de diciembre de 2023 **al** 26 de diciembre de 2023 **Valor total:** $31.820.600

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, UNIDADES, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

Obligaciones:

1. EL MANTENIMIENTO Y LA RECARGA SE DEBERÁ EFECTUAR DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 3808, NTC 2885 Y NFPA 10, GARANTIZANDO EL ÓPTIMO ESTADO Y OPERATIVIDAD DE LOS EXTINTORES.

2. REALIZAR LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS EXTINTORES Y EMITIR EL DIAGNOSTICO CORRESPONDIENTE, SUSTITUIR LAS PIEZAS NECESARIAS,

3. EFECTUAR LAS REPARACIONES CORRESPONDIENTES, APLICAR PINTURA A LOS CILINDROS QUE LO REQUIERAN Y PONER ETIQUETAS DE SELLO DE SEGURIDAD.

4. GARANTIZAR QUE LOS QUÍMICOS Y PRODUCTOS UTILIZADOS PARA LAS RECARGAS CUMPLEN CON LAS NORMAS ICONTEC QUE EXISTEN PARA EL SERVICIO SOLICITADO, PRESENTANDO CERTIFICACIÓN ESCRITA DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS UTILIZADOS PARA LA RECARGA DE LOS EXTINTORES, POR PARTE DE LA EMPRESA QUE DISTRIBUYE TALES PRODUCTOS.

5. LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE CARGA DE EXTINTORES, SEGÚN LO REQUERIDO POR LA CDMB.

6. GARANTIZAR EL TRANSPORTE DE LOS EXTINTORES QUE REQUIERAN RECARGA DESDE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB, AL SITIO DONDE SE REALIZARÁ LA RECARGA, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD. PARA EL TRASLADO DE LOS EXTINTORES FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB QUE REQUIERAN REPARACIÓN, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO, EL CONTRATISTA ASUME EL RIESGO Y COSTOS QUE SE DERIVEN DE DICHO TRASLADO, COMO DAÑOS O AVERÍAS EN LOS COMPONENTES FÍSICOS O ACCESORIOS, ROBOS DEL MISMO, INCENDIO Y CUALQUIER OTRO HECHO.

7. LOS TRABAJOS DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEBEN INCLUIR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE VÁLVULAS, VÁSTAGOS Y CILINDROS, SE DEBE CONTEMPLAR EL CAMBIO DE RETENEDORES Y ANILLOS, CAMBIO DE VÁLVULAS, CAMBIO DE MANÓMETROS, CAMBIO DE BOQUILLAS, CAMBIO DE PALANCAS DE ACCIONAMIENTO Y CAMBIO DE FORROS EN EL CASO QUE LO REQUIERA PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

Powered by CamScanner

8. SE DEBE REALIZAR CAPACITACIONES EN EL USO Y MANIPULACIÓN DE EXTINTORES, SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

9. SUMINISTRAR REPUESTOS NUEVOS QUE CORRESPONDAN AL TIPO O CLASE DE CADA EXTINTOR AL QUE SE EFECTUÉ LA RESPECTIVA RECARGA Y MANTENIMIENTO.

10. REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CON PERSONAL CALIFICADO PARA TAL EFECTO, ASÍ MISMO EMPLEAR MATERIA PRIMA, REPUESTA Y ACCESORIA NUEVA Y DE PRIMERA CALIDAD.

11. SUMINISTRAR AL SUPERVISOR UN INFORME DETALLADO IMPRESO Y DIGITAL CON LOS SIGUIENTES ÍTEMS:

A) TIPO DE SERVICIO EJECUTADO (MANTENIMIENTO O RECARGA), ACLARANDO EN LA CALCOMANÍA RESPECTIVA LA FECHA DEL MANTENIMIENTO O RECARGA, FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN (SI APLICA) Y VENCIMIENTO DE LA CARGA.

B) REPUESTOS REEMPLAZADOS

C) DIAGNOSTICO FINAL DEL SERVICIO.

Las capacitaciones dentro del contrato en las obligaciones estuvieron a cargo de la profesional ANGIE YULIETH GARAVITO ORTIZ.

Estado: Liquidado

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, con destino personal, dada en Bucaramanga a los treinta y uno (31) días del mes de enero de 2025.

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA

JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó: Chanel Roció López Aldana – Abogado Contratista.

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO EQUIPOS CONTRA INCENDIO ECI CON NIT. 901.783.085-3

CERTIFICA:

Que la señora **ANGIE YULIETH GARAVITO ORTIZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.118.549.131** de Yopal - Casanare, participo en el contrato No. **14958-03** celebrado entre EL CONSORCIO EQUIPOS CONTRA INCENDIO ECI Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA mediante CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-08-2023, de la siguiente manera:

- Cargo: Profesional en Salud Ocupacional
- Fecha de inicio: 21 de diciembre de 2023.
- Fecha de finalización: 26 de diciembre de 2023.

OBJETO. Contratar el servicio de recarga de extintores, de acuerdo con la descripción, unidades, cantidades y especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

1. Realizar capacitaciones del buen uso y manejo de extintores según la norma vigente a todo el personal de la corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga CDMB
2. Verificar en el proceso de mantenimiento y recarga de extintores en cumplimiento a conformidad con las disposiciones contenidas en la norma técnica Colombiana NTC 3808, NTC 2885 y NFPA 10.
3. Realizar la inspección a todos los extintores para asegurarse de que cada uno se encuentre en óptimas condiciones al momento de operar los equipos contra incendio

4. Coordinar el transporte y traslado de los extintores que requieran recarga desde las instalaciones de la corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga al sitio donde se realizara la recarga y así mismo su correspondiente entrega.
5. Suministrar al supervisor un informe detallado impreso y digital de las actividades especificas realizadas y un diagnóstico final del servicio

Se expide a solicitud del interesado al día 29 del mes de diciembre del 2023.

FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES
CC. No 13.927.412 de Málaga
REPRESENTANTE LEGAL

II. MODELO DE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DEBUCARAMANGA

Invitación publica No.: **MC-023-2023**

Objeto: **CONTRATAR EL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, UNIDADES, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**

Proponente: ***CONSORCIO ECI***

Señores
CDMB
Carrera 23 No. 37 -
63Bucaramanga

REFERENCIA: Invitación publica No. MC-023-2023

Los suscritos, FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERRES Y LUZ DARY CASTELLANOS PAEZ, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S y DOTASEM L.C, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en la Selección de la referencia cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, UNIDADES, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

a) La duración de este Consorcio será igual al término de duración del contrato y un año más.
b) El Consorcio está integrado por

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S	**90%**
DOTASEM L.C	**10%**
TOTAL	**100%**

c) La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
d) El representante del Consorcio es FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERRES, identificado con C. C. No. 13.927.412 de Málaga Santander quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

e) La sede del Consorcio es: Dirección: CL 41 27–63 OF 902 Teléfono: 3177221919
Telefax: NA
Ciudad: Bucaramanga

f) Los integrantes nos comprometemos a no ceder la participación en el Consorcio ni a los demás participantes, ni aterceros, sin autorización previa de *la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.*

En constancia, se firman en Bucaramanga, a los (14) días del mes de Diciembre de 2023.

FIRMA RAZÓN SOCIAL INTEGRANTE 1	**PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S**
NIT	900.978.229-1
REPRESENTANTE LEGAL	FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERRES
No., CEDULA	13.927.412 de Málaga Santander
TELEFONO	3177221919
FAX	NA
CUIDAD	BUCARAMANGA
E-MAIL	prodeam.sas2016@gmail.com

FIRMA RAZÓN SOCIAL INTEGRANTE 2	**DOTASEM L.C**
NIT	37.832.768-2
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ DARY CASTELLANOS PAEZ
No., CEDULA	37.832.768 de Bucaramanga
TELEFONO	3158986954
FAX	NA
CUIDAD	PUERTO GAITAN META
E-MAIL	fe.dotasem@gmail.com

ECI

Equipos Contra Incendio